Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2015

"Adquisición de Pollitos y Balanceados para Aves"
ID Nº 297.327.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los 07 días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **LICITACION CONTRATACION DIRECTA Nº 25/2015 "Adquisición de Pollitos y Balanceados para Aves"**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Agroveterinaria Hombre del Campo de Mariano Verdún Ortigoza con RUC N° 1303701-3

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

No.	Descripción	Precio Total
1	Agroveterinaria Hombre del Campo de Mariano Verdún Ortigoza con RUC N° 1303701-3	52.500.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Agroveterinaria Hombre del Campo de Mariano Verdún Ortigoza con RUC N° 1303701-3
Carta de Presentación de Oferta	Presento conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP.
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó y cubre el % solicitado
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple Patente Comercial 2015	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Balance General 2.012-2.013-2.014	Presentó
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.012-2.013-2.014	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas y cuarenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas
Responsable de la UOC